

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2017

Señora

LEIDY MARCELA ROJAS ESPITIA

Carrera 31D N° 1H – 56

Teléfono: 311-4803667

La ciudad

Ref. Orden de Servicio OTFNT-129-2017

Asunto: Aprobación de Garantía OTFNT-129-2017

Respetada Señora:

Nos permitimos comunicarle, que a la fecha hemos impartido aprobación a la Póliza de Cumplimiento No. 1932673-1, expedida por la SURAMERICANA S.A, la cual cubre los riesgos abajo descritos en virtud de la orden de servicio OTFNT-129- 2017, suscrita con usted así:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11-09-2017 / 11-03-2018	\$ 1.600.000
CALIDAD DEL SERVICIO	11-09-2017 / 11-11-2018	\$ 800.000
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	11-09-2017 / 11-11-2020	\$ 400.000

Cordialmente,



MARTHA ALEXANDRA MILLAN

Profesional Jurídico

FONTUR

Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ✓	Póliza 1932673-1 ✓	Documento 12165971
Intermediario JHON ALEXANDER ARTUNDUAGA GARRIDO	Código 44819	Oficina 2617
		Referencia de Pago 01212165971

TOMADOR

CEDULA 52962203	Razón Social y/o Nombres y Apellidos LEIDY MARCELA ROJAS ESPITIA ✓
Dirección CR 31D 1H-56	Ciudad BOGOTA D.C.
Teléfono 2773483 ✓	

GARANTIZADO

CEDULA 52962203	Nombres y Apellidos LEIDY MARCELA ROJAS ESPITIA
--------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 9006491199	Nombres y Apellidos PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR ✓
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO ✓	11-SEP-2017	11-NOV-2018	800.000,00 ✓	17.432,09
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	11-SEP-2017	11-MAR-2018	1.600.000,00 ✓	14.813,78
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES ✓	11-SEP-2017	11-NOV-2020	400.000,00 ✓	17.754,13

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR	
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
11-SEP-2017	11-NOV-2020	1157	11-SEP-2017	11-NOV-2020	\$50.000	\$9.500	\$59.500

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$2.800.000	Prima Anual \$10.800	Total Valor Asegurado \$2.800.000,00
-------------------------------	---	-------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2617	117674	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPañÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
44819	JHON ALEXANDER ARTUNDUAGA GARRIDO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	50.000

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/08/2016	13 - 18	P	5	F-01-12-082
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-010

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 129 DE 2017.
SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 129 DE 2017 REFERENTE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORGANIZAR Y REALIZAR EL VIII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA ;REVELA COLOMBIA 2016;

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y SEGUROS DE COLOMBIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES PARTICULARES en la póliza 1932673-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **LEIDY MARCELA ROJAS ESPITIA** y Asegurado y/o Beneficiario es **PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR** y su documento 12165971 expedida el día 11 de Septiembre de 2017 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$50,000
Impuestos	\$	\$9,500
Total	\$	\$59,500

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 11 días del mes de Septiembre de 2017.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A